

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1660 -2013 OEFA/DS-HID**

Asunto : Supervisión Regular efectuada a la Planta Criogénica de Gas Natural, de Procesadora de Gas Pariñas SAC.

Referencia : Informe de Supervisión Ambiental N° 1660 -2013 OEFA/DS -HID

1. OBJETIVO

Revisar los instrumentos de gestión ambiental y verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales de Procesadora de Gas Pariñas SAC, cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental N° -2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 07 de febrero de 2002 mediante R.D. N° 045-2002-EM/DGAA, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para la Instalación y Operación de una Planta Criogénica de Gas Pariñas, operado por la empresa Procesadora Petro - Tech Peruana S.A. Procesadora de Gas Pariñas S.A.C. (en adelante PGP), inició sus operaciones en julio de 2005.
- 2.2 Con fecha 27 de marzo de 2008 mediante R.D. N° 170-2008-MEM/AE se aprobó el Plan de Manejo ambiental del Proyecto de Instalación de una Nueva Depentanizadora en la Planta Criogénica, presentado por PGP. Este proyecto se encuentra instalado pero no ha iniciado actividades.
- 2.3 Con fecha 15 de mayo de 2009 mediante R.D. N° 168-2009-MEM/AE se aprobó el Plan de Cese Temporal de Actividades de Procesamiento de Gas Natural de la Planta Criogénica de Gas Pariñas de PGP.
- 2.4 Con fecha 20 de diciembre de 2011, el Organismo de Supervisión y Evaluación Ambiental – OEFA, realizó la supervisión ambiental a las instalaciones de la Planta Procesadora de Gas Pariñas S.A.C., dejando constancia en el Acta de Supervisión N° 007564.
- 2.5 Con fecha 19 de abril del 2013, el OEFA realizó la Supervisión Regular a la Planta Criogénica de Gas Pariñas, según consta en las Actas de Supervisión N° 006757 y 006759.
- 2.6 Con fecha 16 de octubre de 2012, el OEFA realizó la Supervisión Ambiental a la Planta Criogénica de Gas Pariñas, según consta en Actas de Supervisión N° 004022 y N° 004023.
- 2.7 Con fecha 18 de enero de 2013, mediante registro N° 2013- E01-002800, PGP presentó el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2013 y la Declaración de Residuos Sólidos 2012.
- 2.8 Con fecha 26 de marzo de 2013, mediante registro N° 2013-E01- 011118, PGP presentó el Informe Ambiental Anual 2012.
- 2.9 Con fecha 11 de abril de 2013, mediante registro N° 2013- E01- 012701, PGP presentó Instrumentos de Gestión Ambiental y el Plan de Mantenimiento 2013.
- 2.10 Con fecha 23 al 24 de abril de 2013, se realizó una supervisión ambiental a la Planta Criogénica Pariñas de PGP, según consta en las Acta de Supervisión N° 008683. INFORME N°169-2013-OEFA/DS-HID
- 2.11 Con fecha 12 de junio de 2013, mediante registro N° 2013 - E01 - 019315, PGP presentó el Informe de Monitoreo Ambiental del mes de febrero de 2013.
- 2.12 Con fecha 13 de mayo de 2013, PGP mediante registro N° 2013- E01-016734, presento ante el OEFA los descargos respecto del Acta de Supervisión N° 008683.





- 2.13 Con fecha 15 y 16 de agosto de 2013, se realizó la Supervisión Ambiental, según consta en las Actas N° 001155, 001156, 001160 y 001161.
- 2.14 Con fecha 10 y 11 de octubre de 2013, se realizó una nueva Supervisión Ambiental, según consta en las Actas N° 002428, 002429, 002430, 002431 y 002432.

3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

Titular: PROCESADORA DE GAS PARIÑAS SAC

a. Ubicación.

Este proyecto se localiza dentro del Lote VI de SAPET, aproximadamente a 10 km de la ciudad de Talara, a la altura del km 1102 de la Panamericana Norte. El área es jurisdicción del distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura.

El área del proyecto, presenta las siguientes coordenadas:

TABLA N° 01		
Vértice	Coordenadas UTM, Zona 17 (m)	
	Este	Norte
A	9 502 142	55 474 944
B	9 502 290	74 475 145
C	9 502 129	66 475 264
D	9 501 981	47 475 062

b. Descripción del Proyecto.



PGP desarrolla actividades de procesamiento para la obtención de líquidos de gas natural (propano, butano, y gasolina natural) como productos principales del proceso. Este tratamiento persigue el tratamiento de líquidos condensables del gas para la venta a terceros. La planta está diseñada para 40 MMSCF de gas de entrada con el porcentaje más alto de recuperación de propano en la práctica.

Los principales procesos que involucran esta operación son:

- Separación y deshidratación
- Proceso criogénico
- Fraccionamiento.

Apoyados en sistemas auxiliares tales como:

- Sistema de refrigeración
- Sistema de aceite caliente
- Sistema de gas combustible y gas de arranque
- Sistema de flare y sistema de drenaje

4. DE LA SUPERVISIÓN

4.1. Cronograma de la Supervisión

TABLA N° 02		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	08/10/2013	09/10/2013
Supervisión de Campo	10/10/2013	11/10/2013

4.2. Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 03				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM/WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
Área de ingreso de gas a la planta	474681	9501706	10/10/2013	10/10/2013
Área de Procesos	474815	9501795	10/10/2013	10/10/2013
Área de tanques de almacenamiento	474759	9501600	10/10/2013	10/10/2013
Área de despacho	474728	9501685	10/10/2013	10/10/2013
Área de almacenamiento de tubos	474927	9501752	10/10/2013	10/10/2013
Separador API y tanques de almacenamiento de líquidos residuales	474839	9501841	10/10/2013	10/10/2013
Área de almacenamiento de residuos sólidos	474881	9501858	10/10/2013	10/10/2013
Almacén de aceites lubricantes	474762	9501773	10/10/2013	10/10/2013
Pozo 2777 (Abandonado)	474803	9501695	10/10/2013	10/10/2013
Tanque de agua y sistema contra incendio	474692	9501742	10/10/2013	10/10/2013
Tanque séptico y poza de infiltración	474693	9501731	10/10/2013	10/10/2013
Áreas libres y revegetados en el interior de las instalaciones industriales	11/10/2013	11/10/2013

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión de campo, llevada a cabo durante el 08 y 11 de Setiembre de 2013, se realizó en todas las áreas que involucran el proceso productivo de la Planta Criogénica de Gas Natural.

El presente reporte público del Informe N° 1660 -2013 OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013



DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA